EL ARGOS
DE BUENOS AIRES

NUM. 23 ---- SABADO 6 ---- ABRIL ---- 1822 ---- TOM. I.

Relacion de los buques que han entrado de alta mar y salido desde el 30 del pasado hasta el 3 del presente.

DIA 30—GOLETA americana *Gobernador Bruk*, de las islas Malvinas (de la pesca de Lobos) salió el 12 de Febrero, su capitan D. Henrique Rosell, cargamento pipas vacias y un poco de sal, consignada al Consul Americano

DIA ID—ZUMACA portuguesa *Concepcion*, de Montevideo, salió el 25 del corriente, su capitan D. Antonio Gonzalez de Acosta, cargamento yerba, azucar y tabaco consignada à D. Custodio Josè Pereira.

ABRIL 1.ro—BERGANTIN inglés *Juno*, de Gibraltar, saliò el 30 de Enero, su capitan D. Felipe Rexon, cargamento frutos y vino, consignado á Mr. Cartraight y Compañia.

DIA 3—BERGANTIN inglès *Reina Carlota*, de Patagònica, saliò el 26 del pasado, su capitán D. Marcos Mouns, cargamento sal, consignada à D. Juan Pedro Aguirre.

Salidos en igual fecha.

DIA 30—ZUMACA portuguesa *Ligera*, su capitan D. Bernardino Josè, para la Colonia en lastre, despachada por D. Francisco Acosta Pereira.

DIA ID—GOLETA nacional *Correo Despacho*, su capitan D. Daniel Cambell, para Montevideo.

Buenos Aires, Abril 3 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

CONTINÚA el pago de rentas desde el Sábado 6 del corriente.

PARA VALPARAISO se despacha precisamente en el dia 25 corriente la excelente y muy velera fragata nacional Paz, forrada en cobre. Los Sres. que quieran cargar à flete pueden verse con D. Juan Ludlam, casa de Martinez de Hoz, media cuadra de Santo Domingo para el campo.

EL QUE quisiere deshacerse de una casa y terreno correspondiente, cuyo valor no exceda de cuatro mil pesos por igual cantidad afecta á la caja de consolidacion, en esta Imprenta darán razon del sujeto que desea entrar en este convenio.

NOTICIAS DE AFUERA.

SAJONIA, Leipsik 18 de Noviembre. La guerra puede mirarse ya como segura, y aun como muy inmediato el rompimiento con grande satisfaccion de la Rusia, porque va á verse como forzada á la defensa, que es cuanto podia desear. La Inglaterra ha hecho cuanto ha podido para evitar el rompimiento y aun para sofocar la insurreccion de los griegos, pero esto mismo ha disgustado á otras potencias, y ha aumentado la antigua rivalidad entre los gabinetes ruso é inglés. Puede decirse que los vínculos de la Santa alianza están ya rotos al observar los movimientos que los ejércitos rusos hacen para invadir la Turquia. La Prusia y el Austria no podrán dejarse de agregar á la Rusia, al menos como cooperadoras pasivas de los planes de Alejandro; pues ni la Austria por tener atadas las manos con la Italia, ni la Prusia, porque no tiene recursos ni mucha confianza con su sosiego interior, pueden entremeterse en los negocios de la Turquia de un modo directo y eficaz: verdad es que á la Rusia le basta que estas potencias sean consentidoras y se vean precisadas á callar y no á obrar. La Francia y la Inglaterra son pues las únicas potencias que pueden contrariar los planes de Alejandro; ¿y se hallan los gabinetes inglés y francés en estado de olvidar su antigua rivalidad? Y aun dado este caso está la nacion inglesa y francesa en situacion de sufrir que sus gabinetes se decidan contra los griegos? No se le ocultan al gabinete ruso estas consideraciones; y no es de presumir que haya algun otro obstáculo que le contenga.

La India se halla en un estado singular, dice una carta de Calcuta; reina una paz universal desde Ceiland hasta Nepol, entre una poblacion de mas de 100 millones de habitantes. Este estado de cosas es no salamente nuevo en los anales de la India, mas tambien desconocido en todas las otras épocas de la historia del Indostan; él no puede ser efecto sino de los grandes medios que se han empleado. La India goza actualmente bajo la administracion popular del Marques de Hastings, de una libertad y de una prosperidad que no habia gozado hasta hoi. Uno de los principales medios empleados por el lord Hastings ha sido la libertad de la prensa. Ha tres años que él la acordó, y han resultado de ella grandes ventajas. (Constitucional de Francia, 4 de Dic. 1821.)

LONDRES, 26 de Noviembre.—El Doctor Burronds acaba de publicar en Inglaterra una obra sobre la locura, que contiene una tabla de M. Kampz, de Berlin, establecida sobre relaciones oficiales, y conteniendo el numero de suicidios en 1817, en muchas ciudades de Europa segun su poblacion.

	Suicidios.	Poblacion.
Copenhague	51	84,000
Paris	300	700,000
Lóndres	200	1,000,000
Berlin	57	166,584
Postdan (sin contar los soldados)	77	15,426
Francfort, sobre el Oder	41	12,500
Breslaw	58	63,020
Leignitz	37	10,000
Reinchebach	56	3,500
Magdebourg	50	27,869
Mertebourg	39	6,000
Dusseldorf	24	15,000
Total	990	2,103,809

Por consiguiente el numero de suicidios en Paris, Berlin, y Copenhague es al número de los suicidios de Lóndres como 5 es á 2, 5 á 3, y 3 á 1; luego el extravio mentál es menos frecuente en Inglaterra que en muchos otros paises. (Courier.)

ALEMANIA. Ulm, 25 de Noviembre.—Cartas de Italia refieren que el general napolitano Ruffo, que estaba detenido en el fuerte de OEuf, ha logrado salvarse. Algunos otros presos de estado napolitanos se han escapado igualmente. Las mismas cartas anuncian que despues de nuevos acomodamientos, el reino de las dos Sicilias quedará ocupado por tres años (en vez de diez) por las tropas austriacas, cuyo numero en Nápoles y en Sicilia no podrá pasar de cuarenta mil hombres.

„Hemos recibido papeles holandeses hasta 27 del último, que contienen noticias ds Constantinopla hasta 26 de Noviembre. Aunque parece que ios tumultos en aquella ciudad no han determinado en el asesinato del Sultan, como se habia dicho en comunicaciones anteriores, sin embargo, es grande la agitacion y alarma que reinan, y pueden ser consideradas come precursores de algun catástrofe notable."

„*Constantinopla Noviembre* 26—Extracto de una carta—Se aumentan todos nuestros temores. La semana pasada hemos presenciado los acontecimientos mas horribles. El gobierno rehusa tomar los consejos de los ministros extrangeros. Catorce dias andubo el ministro Austriaco solicitando una conferencia con el *Reis Effendi;* y como por habérsele negado pidiese inmediatamente sus pasaportes, asi por este medio como por la interposicion del Embajador inglés, obstuvo al fin una audiencia, á que asistieron tambien los ministros inglés, francés, y pruso; pero nada hicieron, porque la sublime Puerta se niega enteramente á las proposiciones de la Rusia; y asi es inevitable la guerra.

„Ya han empezado á aparecer los signos infalibles de sucesos horrendos—Las cabezas venerables de los desgraciados *Callimachis* han estado expuestas al público por dos dias. En cada calle se encuentran troncos de cuerpos humanos sin cabezas. Dia y noche estamos oyendo el estallido de pistolas que se disparan, y por ellas contamos el número de víctimas. El gobierno ha vuelto ayer á publicar una órden rigorosa, para que todo Musulman tenga sus armas listas, y esté preparado á marchar á la primera intimacion: aun se dice que el mismo Sultan tomará el mando del ejército. Entre tanto, este pueblo sanguinario está acabando con los cristianos que vivian pacificamente en esta capital.

„La confusion se ha aumentado con la llegada de la escuadra, que acaba de presentarse en este puerto. El capitan *Pacha* ha colgado de los palos de su navio setenta y cinco hombres, que eran los que habian quedado de los marineros griegos que les servian, y que como señal de victoria ajustició á su llegada á los Dardanelos. (*The Courier de Londres* 1.° de Enero de 1822.)

Francia—El Monitor y otras dos gacetas (*el diario de los debates y la gaceta de Francia*) mencionan una conspiracion contra el gobierno que fue descubierta en *Saumur*, ciudad del departamento de Maine y Loire. Antes de descubrirse el caso, hubo un gran incendio, cuyas causas no se han averiguado bien, como dice un papel. Cinco personas perdieron las vidas, y se recibieron muchos daños.

El 23 de Diciembre segun el Monitor fue cuando se dió aviso de este complot al general *Jamin* comandante de Angers, con la circunstancia de que hacia semanas se estaba preparando el golpe. El comandante marchó inmediatamente á *Saumur* con dos compañias del regimiento 44. La intencion de los conspiradores era tomar posesion del castillo de Saumur, mas no lo consiguieron, porque fueron presos á tiempo ocho de los cabezas. Un ayudante, un subalterno del 44, y un sargento mayor del mismo regimiento, fueron tambien arrestados, y deben ser juzgados por un tribunal militar. Otro individuo llamado Mr. Delon, tenido por uno de los agentes principales, huyó á la llegada de las tropas. Nada se dice de las ulteriores miras de esta gente, pero es evidente que no debe considerárseles *meramente por pupilos de la escuela militar*, como lo sugiere una gaceta de esta mañana.

"Los rumores de esta conspiracion probablemente han contribuido á esa depresion extraordinaria de los fondos en Francia que se acaba de experimentar, y que sería absurdo atribuir enteramente á la quiebra de dos ó tres especuladores en Paris. Atendamos mas bien á otras causas, que parecen las verdaderas; y el hecho siguiente nos puede conducir en este exâmen. Justamente antes de recibirse el ministerio actual, el cinco por ciento francés estaba fluctuando entre 88 y 89 francos: pero el sábado último, solamente quince dias despues de haber entrado los Ministros, bajó hasta 82 francos, ó mas de un seis por ciento. ¿No indica esto mas bien el temor de que los principios conocidos del partido que ahora está en poder, cualquier que sea la disposicion personal de los miembros que componen la administracion, causen una desconfianza general? No está esto demostrando que no se fian en la conducta de la presente administracion? Nos dicen que esperemos á ver las obras de Mr. *Villele* y sus Colegas, antes de decidir si son buenos ó no para gobernar la Francia, como debe ser gobernada. No diremos que esto no sea justo; pero entretanto, yá estamos viendo los efectos de su teoria politica. (El mismo.)

Los nuevos Ministros de Francia han propuesto un proyecto de ley sobre la censura de la prensa, que há sido rechazado por la Cámara

PROBLEMA POLITICO.

"*¿Adelantaremos alguna cosa con que S. M. deponga el ministerio y nombre otro en su lugar?*

Maldita la cosa, porque estando en sus atribuciones el poder nombrar, promover y remover los secretarios de su despacho por antojo, veleidad ó capricho (como quieren y pretenden los periodistas serviles de la corte), claro está que si por casualidad los nombrase adictos á las instituciones de nuestro código fundamental, los depondrá en el momento que cualquiera de ellos no quiera firmar un decreto anticonstitucional; y que si fueren malos los conservará todo el tiempo que fuere necesario para formar y consolidar cuantos planes quisiere. ¿Y no hay remedio para este mal? Hay dos: *uno hipotético*, de que por ahora no quiero hablar, *pero hablaré á su tiempo:* otro tan real y verdadero como eficaz, y que esclusivamente depende de los representantes de la nacion. Tal es hacer efectiva la responsabilidad de dichos ministros, formándoles causa á la menor infraccion de la constitucion, decretos de cortes y leyes vigentes, y aplicándoles la pena de la ley que merecieren, segun el grado de su criminalidad. (*Universal de Madrid* 14 *de Noviembre* 1821.)

Pamplona 12 *de Noviembre.*—Los enemigos del sistema tenian premeditado en Corella el asesinato de los oficiales del destacamento de los granaderos provinciales y el de trece nacionales de caballeria, á quienes demarcaban por sus víctimas, y se proponian entregarse al pillage y saqueo de las casas designadas como de liberales. A las 7 de la noche del dia 10 varios individuos del regimiento infanteria de Jaen que á las inmediaciones de sus alojamientos estaban cantando canciones patrióticas, sin mezclar entre ellas la del trágala, fueron insultados por grupos de paisanos, que profiriendo *muera la constitucion*, dispararon varias piedras contra los soldados. El capitan de dicho regimiento D. Antonio de Hevía y Lagaria, y las autoridades sosegaron los ánimos y restablecieron la tranquilidad; pero esta fue nuevamente alterada, y apedreada la guardia de prevencion del referido cuerpo, resultando tres soldados heridos de consideracion. Han sido aprendidos tres de los malvados, y se les está formando la correspondiente causa.

El capitan general enterado de estas ocurrencias por

el jefë político de Pamplona, ha dispuesto que la primera division de granaderos provinciales de Castilla la vieja, que tenia ya la órden de retirarse á sus hogares, y una compañía del 1°. escuadron del regimiento de Lusitania pasasen inmediatamente á Corella interinamente y hasta que llegue á esta capital el batallon de Estremadura, con el fin de que esta fuerza verdaderamente imponente, sofoque en su raiz el germen sucesivo que se manifiesta en aquella ciudad hace mucho tiempo, y proteja á las autoridades hasta que con la imposicion de las penas á que los culpados se han hecho acreedores, quede satisfecha la vindicta pública.

Nota.—Parece que instruido el gobierno de todo, ha aprobado las disposiciones del capitan general.

VALENCIA, 13 de Noviembre—Ayer se recibieron en esta las representaciones de Cádiz y Sevilla, y las instrucciones correspondientes para hacerlas valer. Reuniése la tertulia patriótica, y se nombró una diputacion de ocho individuos que fuesen al gefe político para pedirle que concurriese á dicha tertulia y convocase al ayuntamiento. El gefe no accedió á ninguna de estas peticiones, y contestó á los diputados que ellos podian representar como gustasen; pero que tuviesen entendido que no daría curso á ninguna esposicion que no estuviese concebida en términos constitucionales y decorosos. Que jamas apoyaría ningun paso que procediese de acaloramiento, y que manifestase falta de respeto á la autoridad ni cosa que oliese á revolucion.

En vista de esta respuesta se andan recogiendo firmas para representar contra el ministerio por el próxîmo correo; pero toda la ciudad está muy tranquila, á excepcion de ciertas gentes de quienes empiezan ya á desconfiar los que no visten casaca, y si no tienen juicio podrá suceder que........en fin el gobierno debe saber todo lo que por aquí pasa, y se hará merecedor de la suerte con que le amenazan, sino precave oportunamente los males que nos anuncian los que para evitarlos no hallan otro remedio sino trastornos y alborotos. (*Id* 17 *de Noviembre* 1821.)

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

PARAGUAY—Las ultimas noticias de aquellos destinos y de personas respetables comunican que en el Paraguay se esta haciendo una reunion considerable de tropas. No se dice el objeto que esto tenga, y aun se opina con mucha variedad por los autores de la correspondencia. En las unas se dice que el Dictador teme movimientos interiores protegidos por un gobierno extraño: en otras que intenta dar una carga sobre la Provincia de Corrientes; y algunas hacen indicaciones sobre la alarma que al Dictador le causa la vecindad extrangera. En Neembucú mantiene acuartelados setecientos hombres, y cinco buques de guerra. Todas las guardias de la Costa están reforzadas unas con cien hombres, y otras con cincuenta. El Dictador cada dia que pasa aumenta su mesquindad de ideas: lejos de decidirse por la franquicia de los puertos, y por permitir una libre entrada y salida á los especuladores, toda su marcha parece conducirlo á una posicion chinesca.

PUEBLOS DE MISIONES. Cartas de Santa Fé comunican que en los pueblos de Misiones en los cuales han quedado muy pocos indios, se ha formado un gobierno independiente de las demas provincias que les circulan, y que está á la cabeza un D. Feliz Aguirre con el título de gobernador de Misiones, haciendo alarde de que es protejido por el gobierno de Santa Fé, cuando éste lejos de pensar en extender su influjo á territorios agenos como ha sido la costumbre en algunos gobiernos, solo se ocupa de arreglar el suyo y de ponerse en circunstancias de mantenerse en paz y amistad con todas las provincias y principalmente con las que la han estipulado.

CORRIENTES. Se nos ha comunicado un suceso bastante lastimoso en el territorio de Corrientes. El 23 de Febrero último salió de aquella ciudad con destino á Buenos Aires el sargento mayor D. Nicolas Ramon de Atienza que conducia la ratificacion de los tratados para entregar á los gobiernos de las provincias contratantes. El 24 por la noche llegó al puerto de Goya, y al amanecer del dia 25 se dió parte de que los indios bárbaros del Chaco se hallaban en los Mojones, lugar distante dos leguas de aquel puerto, con la intencion de cargar sobre la poblacion despues de haber hecho ya grandes destrozos en las inmediaciones. El sargento mayor Atienza se puso á la cabeza de cincuenta milicianos á que se agregaron tres hombres de su escolta, y se resolvió á impedir que los infieles diesen la carga. Salió, y se encontró con ellos á distancia de dos leguas. La accion empezó batiéndose contra mas de sesenta indios; mas al poco tiempo fue atacado por los cuatro costados por cerca de trescientos bárbaros capitaneados de los caciques Benavides, José Naré, Agustin Crespo, y Patricio. Los infieles consiguieron destrozar completamente la corta division del sargento mayor Atienza, el cual pereció en ella, con un oficial mas y treinta y cuatro milicianos. En este momento los indios arriaron toda la caballada, y *azotándose* al Paraná consiguieron repasarlo con todo el pillage y escapar del auxilio que al poco tiempo llegó al campo de la accion.

CÓRDOBA.—Tenemos noticias ciertas de que los diputados que concurrieron á la ciudad de Córdoba para la reunion del congreso general, estaban preparandose para retirarse á sus pueblos despues de publicar un manifiesto; aun cuando nada se dice sobre lo que este documento contendrá, es facil inferirlo; al menos no es prudente esperar que el contenga conceptos capaces de causar alarmas que jamas podrán dar buen resultado ni para los proselitos ni para los antagonistas de la oportunidad de aquel cuerpo. Sería un objeto muy digno de un papel dado por los representantes, el de recordar á los representados el origen de los inconvenientes que al presente se oponen á mancomunar los intereses de unos y otros; la necesidad de arreglarse interiormente; y la de abrazar el órden como "*la primera ley del cielo.*"

SALTA.—Nos es muy agradable publicar el siguiente articulo de carta" 'Nuestro gobernador el Sr. Gorriti se maneja guapamente: él se ha atraido un gran número de hombres de bien y de buenas luces que dirigen el arreglo interior de la provincia, mientras que él por su parte trabaja en tomar una actitud capaz de contener al enemigo y de ofenderlo ventajosamente despues; solo nos faltan algunas armas, que este gobierno parece trata de procurarse, no por los medios anteriores de fomentar la desercion de los soldados de las provincias hermanas, sino por caminos honorables. El Dr. D. Silbestre Ycazate se halla de secretario con el aprecio que corresponde á su mérito."

BUENOS-AYRES.—Las banderas y estandartes aprisionados en Lima de que hablamos en el número anterior, salieron de aquella capital en Noviembre del año de 1821, dirigidas al pueblo de Buenos-Ayres por conducto del cuerpo municipal sin el cual se han encontrado á su arribo. Tenemos entendido que el gobierno á cuyo poder han llegado por esta circunstancia, ha mândado que se les construyan astas y fundas para su mejor conservacion; y tambien que la providencia se ha hecho extensiva á todas las demas banderas y estandartes que exìsten en el templo de la Catedral donde aquellas han sido destinadas, con la prevencion de que solo se desplieguen en los dias de funciones clasicas. Ofrecimos en el núm. anterior adelantar las noticias sobre lo mas particu-

dar que estos trofeos contubiesen, y se nos han proporcionado las siguientes.

BATALLON LIGERO DE ARICA.

Una de las banderas pertenece á este batallon y está en muy regular uso. En el centro tiene un escudo con las armas de la desgraciada España que la perdió, y en contorno del mismo estas palabras—*Plus Ultra—Primer Batallon Ligero de Arica.* En dos esquinas están pintados otros tantos cuadros con un buque cada uno; y en las otras dos otros dos cuadros con un palma y un sable cruzados al pie: encima se figura una serranía ó montaña: sobre esta una cruz, y en la cima de la cruz esta inscripcion—*Mayor es mi lealtad*, y mayor mi fanatismo, falta.

BATALLON DE GRANADEROS DE RESERVA.

La bandera de este batallon es la mas favorecida de todas las aprisionadas, porque tambien sus inscripciones la muestran como la que ha hecho mas favor á la causa de la patrona infeliz. En el centro tiene un gran escudo con las armas españolas, y sobre él en semicirculo estas palabras—*Batallon de Granaderos de Reserva; creado por el digno general Pezuela.* En la primera esquina de la parte superior de la bandera dice—1°. de Octubre de 1813: *en los llanos de Vilcapugio lavó la afrenta de Tucuman y Salta;* y en el reverso esta inscripcion—*Por el rey á los vengadores de sus armas en Suipacha el* 12 *de Enero de* 1813. En la otra esquina de la parte superior dice—*Valor y lealtad constante;* y en el reverso—*recuperó las provincias de Potosí y Charcas en la batalla de Ayohuma el dia* 14 *de Noviembre del año de* 1813. En la primera esquina de la parte inferior de la bandera dice—*Por el rey á los vencedores de sus armas en Suipacha el* 12 *de Enero de* 1812*;* y al reverso, lo mismo que antes—*en los llanos de Vilcapugio &c.* En la otra esquina de la parte inferior se repite la inscripcion *recuperó;* y en el reverso la de *valor, lealtad, y constancia.* En medio de estas dos esquinas inferiores tiene otro escudo en cuyo centro se lee—*A los valientes defensores del Sr. D. Fernando* 7°. *en Viluma á* 29 *de Noviembre de* 1815.

Una bandera no tiene nombre y tampoco sabemos á que cuerpo *correspondia.* Esta tiene un escudo en cada esquina con esta inscripcion—*Por el rey, la fé, y la patria.*

REGIMIENTO DE CHAUPIGUARANGA.

En una esquina tiene este mismo nombre del regimiento, y al reverso—*Regenerado por el Excmo. Sr. virey D. Joaquin de la Pezuela;* lo mismo se repite en la otra esquina de la parte superior. En la 1ª. esquina inferior dice—*Valor y lealtad profeso;* y en el reverso—*Vencer ó morir.* En la 2ª. se repiten ambas inscripciones. Esta bandera tiene tambien un gran escudo salpicado de fieras españolas.

REGIMIENTO DE TALABERA.

Tiene un escudo en el centro con las armas españolas, y al contorno estas palabras—*Regimiento de Talabera: infanteria de Lima: primer batallon.* En cada esquina un leon *rujiendo y Centellando.*

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE TARMA.

El estandarte tiene un gran escudo en el centro con las mismas armas españolas; y en el reverso—*Profide rege et patria—Regimiento de caballeria de Tarma creado en* 1728.

DRAGONES.

Este estandarte tiene tambien un gran escudo en el centro con las armas españolas; y al lado opuesto; 1.° dos inscripciones que ni se pueden comprender, ni tampoco adivinar: despues un dragon con esta inscripcion que se reparte por todo el cuerpo—DRAGONES de CARAIIIO; y al pie—año de 1811, con clarines, trompetas y sables á ambos costados.

Abandonamos las observaciones á que nos provocan los trofeos cuya descripcion acabamos de dar á luz, no solo por no dilatarnos tanto como secedería en este caso, sino tambien por no privar al público del mismo entretenimiento: solo dirémos á los Editores del *Semanario civil* y de la *Edad de Oro* da Bahia, y á los del *Universal* de Madrid, cuyo criterio en este ramo conoce bien el Pueblo de Buenos Aires, que entre los pruebas reales que nos hemos propuesto darles para despejar esa incredulidad en que gimen, nos hagan el favor de admitir las que ahora les presentamos en las banderas y estandartes aprisionados en Lima por el Sr. San Martin.

GUARDIA DE LOBOS.—Se ha mandado á la imprenta el siguiente oficio de la comision del Sud.

EXCMO. SEÑOR.

Acaba de regresar el Capitan Cona de los toldos con el Lenguaraz que le dí para averiguar lo cierto sobre las novedades esparcidas á cerca de otra invasion de indios sobre la frontera.

Felizmente arribaron á tiempo de disipar las desconfianzas, que nuestros tránsfugas entre ellos les habian impresionado, con frecuentes comunicaciones que recibian de otros mal intencionados, que desde acá los seducian para que no entren en avenimiento alguno de paces y buena amistad.

Esta diligencia no solo ha desvanecido toda idea contraria á la Comision, sino que ha hecho que los Caciques Ranqueles y entre ellos el nombrado Pablo, se haya allanado, con mas otros cuatros disidentes que no habian querido prestarse hasta ahora.

Para evitar dudas y compromisos hasta mi llegada, acordaron imponer pena de muerte al Indio, ó Español que digese que el Gobierno de Buenos Aires trataba de hacerles la guerra, ni hostilidad alguna.

Creo no deber perder instante en comunicar á V. E. esta agradable noticia, remitiendo al Lenguaraz Juan Santibañez, que fué encargado por mí de esta diligencia, que ha practicado de un modo tan ventajoso á los intereses de la Provincia que merece se digne V. E. atenderlo por ahora con un vestuario con que cubrir su desnudez, pues vá con ropa prestada, y lo demas que se estime conveniente, teniendo la bondad de despachármelo con la posible brevedad, pues debe continuar la marcha que estoi agitando, reuniendo caballos y el ganado preciso para el transporte y manutencion de la comitiva.

Yo preveo que la reunion de Caciques se acercará á 30, y los agasajos no alcanzarán á su número: lo que en este caso faltare será indispensable reponerlo, y daré oportunamente cuenta; pero ruego á V. E. que para el Indio Capitan Cano se le mande con el Lenguaraz una casaca de primera talla, dos varas y media de paño, dos camisas, y dos pañuelos que pide en recompensa de su viage, y á que le considero acreedor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lobos, Abril 2 de 1822. Excmo. Sr.—(Firmado) *Pedro Andres Garcia*—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.